

Cada 20 de noviembre desde hace 25 años se celebra [el Día del Niño](#) , una jornada que recuerda los avances alcanzados y denuncia la situación de los pequeños más desfavorecidos



(DDHH, 20/11/2014) [Día del Niño](#). Como cada **20 de noviembre** desde hace 25 años, este jueves se celebra el [Día Universal del Niño](#) , una jornada que recuerda los avances logrados en lo que respecta a los derechos de los más pequeños y que, al mismo tiempo, llama la atención sobre la situación actual de los más desfavorecidos. Porque, **¿qué clase de derechos tienen los niños?** ¿tienen todos los menores los mismos? ¿cómo cambia la vida de un niño el reconocimiento de sus derechos?

La [Convención sobre los Derechos del Niño](#) fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el **20 de noviembre de 1989** y entró en vigor un año más tarde, el 2 de septiembre de 1990. El tratado, que recoge de forma oficial los derechos de la infancia, está compuesto por 54 artículos que, además, repasan las obligaciones de padres, profesores, profesionales de la salud e incluso de los propios niños y niñas. El texto fue ratificado por 194 países que deben rendir cuentas ante un [comité sobre los derechos de los niños](#).

En este [Día del Niño](#) vamos a recordar [los derechos más importantes de los menores](#) -todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad-:

-Todo niño tiene **derecho a la vida**. El Estado está obligado a garantizar su supervivencia y su desarrollo.

-Todo niño tiene **derecho a un nombre** desde su nacimiento y a **una nacionalidad**.

-Es un derecho del niño **vivir con su padre y con su madre**, excepto en los casos que la separación sea necesaria para el interés superior del propio niño. Es derecho del niño mantener contacto directo con ambos, si está separado de uno de ellos o de los dos.

-El niño tiene **derecho a expresar su opinión** y a que ésta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan.

-Todo niño tiene **derecho a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas** de todo tipo.

-El niño tiene derecho a la **libertad de pensamiento**, de conciencia y de religión.

-Los niños mental o físicamente impedidos tienen derecho **a recibir cuidados, educación y adiestramiento especiales**.

-Los niños tienen **derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud** y a beneficiarse de la Seguridad Social.

-Todo niño tiene derecho a la **educación**.

-El niño tiene derecho al esparcimiento, **al juego** y a participar en las actividades artísticas y culturales.

-Es derecho del niño ser **protegido del uso de estupefacientes** y sustancias psicotrópicas.

-Todo niño será **protegido de cualquier tipo de explotación**.

El **objetivo del Día Universal del Niño** es recordar al mundo todos estos derechos y el resto de ellos que integran el tratado de la ONU, teniendo presente en todo momento que los menores son el colectivo más vulnerable, los que más sufren las crisis y los problemas de la sociedad.

### LO QUE QUEDA POR ANDAR

Desde la entrada en vigor de este tratado muchos han sido los países que han ido actualizado y aprobado leyes acordes con lo recogido en sus 54 artículos mejorado notablemente la vida de millones de niños. No obstante, **los niños siguen siendo un colectivo vulnerable**, especialmente en situaciones de conflicto o emergencias naturales, pero también como consecuencia de la desigualdad económica, de las tradiciones culturales y sociales y de la escasez de educación. En este

[Día del Niño](#)

recordamos las tareas pendientes:

En la actualidad, los niños tienen **el doble de posibilidades de cumplir los cinco años que los que nacían hace 25 años**. Así, se ha pasado de 12,7 millones de muertes de niños menores de cinco años en 1990 a 6,3 en la actualidad, según UNICEF. **Cada minuto, diez**

**bebés mueren o nacen muertos**

en todo el mundo, lo que supone una cifra total de 5,5 millones de muertes al año, también según UNICEF, que subraya que la mayoría de estos fallecimientos se podrían evitar ya que responden a partos prematuros y complicados o a infecciones de los recién nacidos. En el 2012, uno de cada tres bebés (alrededor de 44 millones) llegaron al mundo sin la atención médica adecuada.

Cada año, **alrededor de un millón de bebés mueren en su primer día de vida** por no tener la atención sanitaria adecuada, según Save The Children, pese a que durante la última década se ha reducido casi a la mitad la mortalidad infantil mundial, pasando de 12 a 6,6 millones al año. Unos 1.400 niños menores de cinco años mueren diariamente de enfermedades diarreicas relacionadas con la falta de agua potable, saneamiento adecuado e higiene, según UNICEF. En el mundo, según esta organización y según la OMS, en el 2013 había 768 millones de personas sin acceso a agua potable.

Dado que la Convención estipula la educación primaria gratuita, se ha conseguido aumentar considerablemente el número de niños que van a la escuela. Así, se ha pasado del 53 % en 1953 al 81 % en la actualidad. **Al menos 58 millones de niños de entre 6 y 11 años no van a la escuela**, una cifra que se mantiene prácticamente sin cambios desde el 2007, según UNESCO. Alrededor del 43 % de los que no estudian -15 millones de niñas y 10 millones de niños- muy probablemente no pondrán un pie en una escuela en su vida. Del total de niños que no van a la escuela, más de 30 millones proceden del África Subsahariana.

Además, **un niño muere cada cinco minutos en el mundo a causa de la violencia**, teniendo lugar cerca del 75 % de esas muertes fuera de las zonas de conflicto. UNICEF ha advertido de que 345 menores de 20 años de edad podrían morir cada día a causa de episodios de violencia durante el año que viene a menos que los gobiernos hagan algo para impedir la tendencia.

**Un total de 19 países sigue recurriendo a niños soldado**

, según los datos de Naciones Unidas. Precisamente, existe un Protocolo Facultativo de la Convención sobre la participación de menores en conflictos armados que prohíbe la participación directa a cualquier menor de 18 años y obliga a los estados a poner en marcha

medidas para impedir el reclutamiento y proporcionar servicios de recuperación a los niños reclutados. Más de 20 países aún no lo han firmado y otros 20 no lo han ratificado.

Alrededor de **120 millones de niñas menores de 20 años, es decir, alrededor de una de cada diez, han experimentado relaciones sexuales forzadas** y una de cada tres adolescentes que se casaron entre los 15 y los 19 años, unos 84 millones, han sido víctimas de violencia emocional, física o sexual por sus maridos o parejas, según UNICEF. Más de 15 millones de niñas en todo el mundo, especialmente en África Subsahariana, se convierten cada año en **esposas de hombres mayores que ellas pese a no ser mayores de edad** y muchas de ellas dan a luz a edades muy tempranas, según los datos del Fondo de la ONU para la Población (UNFPA). De los 41 países a nivel mundial en los que la tasa de prevalencia de los matrimonios infantiles es del 30 por ciento o más, 30 se encuentran en África.

**Cada diez minutos muere una adolescente en el mundo como consecuencia de algún tipo de violencia.** Unos 70 millones de niñas de entre 15 y 19 años han declarado sufrir algún tipo de violencia física. La crisis económica ha dejado a 2,6 millones de niños por debajo del umbral de la pobreza en los países desarrollados desde el 2008, por lo que el número total de menores que viven en pobreza en el mundo desarrollado se eleva ya a unos 76,5 millones, de acuerdo con la ONU.

**Al menos 168 millones de niños y niñas de todo el mundo trabajan**, de los que 85 millones lo hacen en las peores formas de trabajo infantil, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta cifra se ha reducido un tercio desde el 2000, cuando había 246 millones. UNICEF estima que hay más de un millón de niños en todo el mundo privados de libertad por las fuerzas del orden. En algunos casos están detenidos por haber cometido un delito, pero también porque acompañan a un familiar detenido o que solicita asilo en otro país; por mendigar o no ir a la escuela; o por motivos como la raza, la religión, la etnia o la nacionalidad.

**Hasta 175 millones de niños podrían verse afectados cada año por desastres naturales** en todo el mundo en esta década y de hecho en la actualidad ya representan más de la mitad de las víctimas de estos sucesos. Según UNICEF, el número de desastres naturales se ha triplicado desde la década de los 70 con motivo del cambio climático.

Desde el pasado mes de abril, **los niños pueden presentar sus propias denuncias ante el Comité sobre los Derechos del Niño** de las Naciones Unidas gracias a la entrada en vigor del Tercer Protocolo Facultativo de la Convención. Dicho protocolo protege expresamente el derecho de los niños a buscar reparación a las violaciones de sus derechos. Para ello, les garantiza los cauces para presentar denuncias, ya sea a título individual o de forma colectiva, por vulneraciones de sus derechos. En respuesta, el Comité de los Derechos del Niño podrá tomar medidas para proteger a los menores que presenten denuncias.

Fuente: LA VOZ / EUROPA PRESS